INFORME No.3
PERIODO: 20 de Marzo al 19 de Abril de 2021
CONTRATISTA: LEIDY JOHANA SEMANATE FRANCO
CONTRATO No. 4145.010.26.1.0418-2021

OBJETO: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en realizar acciones de la línea operativa de gestión comunitaria, para el fortalecimiento de redes, y mecanismos para la participación en salud mental y brindando apoyo en el acceso a servicios y recursos en salud mental, en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 260

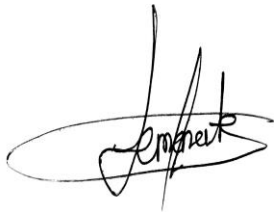
No.	Actividades	Productos	Resultado
1	Implementar acciones de apoyo del plan de gestión comunitaria para la generación de capacidad de respuesta en el abordaje integral en salud mental en el territorio asignado.	1.1 Participar de reunión de Salud Mental para socialización de los avances de los equipos en el primer trimestre. 1.2 Participar en reunión con el equipo de entorno comunitario para brindar espacio de expresión de emociones y perfección del rol que se desempeña desde el que hacer individual. 1.3 Participar de reunión de Entorno comunitario para conocer las dinámicas de trabajo desarrolladas en las comunas y corregimientos asignados 1.4 Participar en reunión con entorno comunitario para revisión de lineamiento, cronogramas y socialización de la Red de Promoción del Buen Trato 1.5 Participar en reunión de la zona Oriente Sur Oriente para recibir lineamiento de las acciones en territorio. 1.6 Participar en la reunión de zona Oriente Sur Oriente y ladera para realizar el plan de acción del mes de abril. 1.7 Se participa de reunión con comité de salud de la comuna 21	1.1 Acta 1.2 Acta 1.3 Acta 1.4 Acta 1.5 Informe 1.6 Informe

		para socializar tema relacionado con proyecto de situado fiscal. 1.8 Participar en la reunión de zona ladera y zona oriente y sur oriente para recibir los lineamientos de las acciones en los territorios. 1.9 Realizar reunión con programa Habitante de Calle para articular acciones y participación en las Mesas de Trabajo de la zona Ladera Oriente y suroriente.	1.7 Acta 1.8 Acta 1.9 Acta
2	Desarrollar Acciones para fortalecimiento y/o Implementación de las Redes de Promoción del Buen Trato y dispositivos comunitarios en salud mental trastornos, violencias y sustancias psicoactivas.	2.1 Se realiza encuentro con la Red de Promoción del Buen Trato de la comuna 16 apoyó técnico en el plan de Redes priorizado. 2.2 Se realiza encuentro con la Red de Promoción del Buen Trato del corregimiento la buitrera apoyó técnico en el plan de Redes. 2.3 Se realiza encuentro con la Red de Promoción del Buen trato. Del corregimiento de saladito. 2.4 Realizar identificación de la oferta de servicios por parte de los actores institucionales para la articulación en territorio y Participar en espacio formativo sobre derechos en salud sexual y reproductiva por parte de la Fundación Fe y alegría, mesa ladera. 2.5 Conocer las iniciativas de base comunitaria de los y las participantes de la mesa en la promoción de la salud para proteger y gestionar acciones que permitan la articulación en territorio, mesa oriente sur oriente 2.6 proyectar oficios convocatoria	2.1 Acta 2.2 Acta 2.3 Acta 2.4 Acta 2.5 Acta 2.6 Oficios

		par estudio de caso comuna 13	convocatoria
3	Desarrollar acciones de educación en salud mental y las de relacionadas con la emergencia sanitaria por Covid-19	3.1. Se realiza acción formativa informativa con madres comunitarias de la comuna 14 en tema de violencias y ruta de atención. 3.2 Se realiza acción informativa con mujeres de la comuna 21 en tema de prevención de violencias y ruta de atención 3.3 Se realiza difusión de material educativo e informativo relacionado con la emergencia sanitaria Covid 19 a los grupos de las comunidades y corregimientos asignados 3.4 participó en reunión para apoyos en los mega centros de vacunación relacionadas con la emergencia sanitaria por Covid-19	3.1 Fichas de formación. 3.2 informe 3.3 informe 3.4.Informe
4	Atender los lineamientos del SGC y MIPG en el desarrollo de las actividades; y las acciones requeridas para la adopción de la política de salud mental y sustancias psicoactivas	4.1 Realizar encuentro con la Red de Promoción del Buen Trato de la comuna 21, para socializar la Política pública distrital de salud mental y abogacía en derechos. 4.2 Realizar encuentro de la Red de Promoción de Buen Trato de la comuna 14 y 15 para socializar la Política pública distrital de salud mental y abogacía en derechos. 4.3 Realizar encuentro con la Red de promoción buen trato, Corregimiento Navarro con el fin de socializar el plan de acción y la Política pública distrital de salud mental. 4.4 Realizar acompañamiento en el albergue para orientación, acciones informativas, activación de rutas y seguimiento de casos en salud mental.	4.1 Acta 4.2 Acta 4.3 Acta 4.4 Acta

		4.5 Participar en capacitación en perfil epidemiológico de violencias con el equipo del entorno comunitario. 4.6 Participar en el primer encuentro del observatorio de Salud Mental. Tema: socializar diagnostico situacional actual y la política distrital en salud mental y convivencia social y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas. 4.7 Participar en reunión con funcionarias encargadas del plan Jarillón para socializar acciones que se llevan en la zona Oriente sur Oriente. 4.8Participar del corrido intersectorial del diagnóstico Sanitario Ambiental y social del territorio priorizado Comuna 16 en articulación con Secretaría de Salud pública Municipal: Entorno Saludable, Salud Mental, Aseguramiento y varias secretarias del municipio de Santiago de Cali	4.5 Acta 4.6 Acta 4.7 Acta 4.8 Acta

Se da cumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas.



Leidy Johana Semanate Franco
CC- No.29706426.
Contratista.